

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

29530 *INSTALACIONES ENERGÉTICAS
DE LAS ISLAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INTERNATIONAL DISTRIBUTION LOGISTICS SERVICES 8, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de las sociedades señaladas en el encabezamiento celebradas todas el 30 de junio de 2011, aprobaron, también en todas con la asistencia de todos sus socios y por unanimidad, su fusión simplificada mediante procedimiento abreviado, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del reseñado texto legal, mediante la absorción por parte de Instalaciones Energéticas de las Islas, Sociedad Limitada, de la mercantil International Distribution Logistics Services 8, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones también aprobados por las reseñadas Juntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de julio de 2011.- El Administrador Único.

ID: A110067041-1